

DESDE EL CENTRO

Los funcionarios y la política

También con el proyecto de mejoras a los funcionarios públicos se ha intentado una maniobra política izquierdista, que, por fortuna, quedó en propósito, pues al momento se advirtió la pretensión de convertir una aspiración honrada y justa, de alivio económico, en un juego de compadres más o menos revolucionarios, y todos ellos a gran distancia de una cartera ministerial.

No cabe duda respecto a los errores del proyecto. Tampoco se ha visto un acierto indiscutible en el reparto del beneficio que exigen las diversas condiciones en que se hallan colocados los funcionarios de las diferentes categorías.

Ni con 500 ni con 1.000 pesetas de aumento resuelven el problema de la vida que disfrutaban sueldos de 1.000, 1.600 y 2.000 pesetas.

También es verdad que los funcionarios que tienen un haber superior a 7.000 pesetas no necesitan para vivir aumentos de 1.500, 2.000 y hasta 3.500, con que algunos de ellos resultan beneficiados.

Pero se debe tener en cuenta que los puestos superiores son muy escasos en número, y que, aun repartiendo las mejoras que obtienen los altos funcionarios entre los empleados de categorías humildes, no se lograría resolver el problema que a éstos interesa.

Para que el proletariado del funcionalismo quede satisfecho y en condiciones de luchar ventajosamente contra la carestía de la vida actual, sería preciso abrir una brecha enorme en el presupuesto de gastos, brecha que un Gobierno prudente no debe admitir en un programa de reconstitución nacional.

No se ha logrado todo lo que la vida exige; pero se ha logrado algo, y con esto están conformes la mayoría de los empleados, y así lo manifiestan echando por tierra la maniobra que las izquierdas pretendían hacer a costa de una necesidad honradamente sentida, y hoy satisfecha en lo posible.

Los que han hecho campaña contra los errores y deficiencias del proyecto han demostrado con su actitud y con sus peticiones un deseo que, aun siendo justificable, no concuerda con la adhesión entusiasta de las demás clases de la sociedad española.

Recordamos que cuando se discutían las reformas militares, los enemigos encubiertos y descarados del Ejército argumentaban contra la actitud de éstos, diciendo que los generales, jefes y oficiales buscaban principalmente el aumento de sus sueldos.

Hubo un político que sintetizó estas opiniones hablando de «pan y subsistencia», y muchos elementos del orden civil que explotaron a su sabor esa desagradable frase.

Y esto se decía y se publicaba, cuando el ejército pedía material y reformas en su organización, y potencialidad militar suficiente para cumplir patrióticamente sus deberes, y cuando ni en Manifiestos ni en publicaciones militares aparecía como exigencia ni como aspiración fundamental la mejora en los haberes.

Y ahora, con motivo de este proyecto de empleados públicos, no hemos visto en éstos, ni en los que pretenden explotar sus necesidades, el generoso deseo de mejorar la administración reorganizando los servicios, ni tampoco podemos apuntar una idea que tienda a enaltecer la condición moral del funcionario, ni un proyecto que, mejorando la iniciativa del Gobierno, haga posible una distribución equitativa de los beneficios que puede reportar la cooperación y el mutuo esfuerzo de los empleados. Seguros justos: ahora es cuando más se habla de sueldos.

Ahora y no antes, es cuando se hacen combinaciones, regates y balances, de orden personal, en la crítica del proyecto; nos parece legítima la aspiración. Es más: la creemos justa y deseáramos que el presupuesto consiguiera el beneficio con la amplitud que exigen las dificultades de la vida presente.

Nos limitamos a señalar el contraste para que se vea el apasionamiento y la injusticia con que se censuraba a los unos, por juzgarse inspirados por el mismo licito espíritu de que ahora dan primicias los otros.

Y ahora, para terminar, una afirmación y una pregunta. El porvenir y la mejora del empleado depende de la labor de éste como tal empleado y como ciudadano distinguido y apto para hacer sentir su influencia en el orden económico y social. ¿Qué se ha hecho de aquella proposición para beneficiar con un tanto por ciento al funcionario casado que tenía hijos?

Esta idea, cuya efectividad traería enormes ventajas morales, sociales y patrióticas, merecerá el aplauso de todo hombre honrado, y no nos parece de difícil realización.

Puede ser que la solución de este problema dependa en gran parte de la cooperación de los mismos funcionarios.

ARANDA BALAGUER.

Homenaje nacional al Cardenal Primado

La Junta Central de Acción Católica ha acordado por unanimidad iniciar una suscripción para ofrecer al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor don Victoriano Guisasa, un homenaje nacional con motivo de celebrarse el 1 de Octubre próximo el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Todos los católicos españoles acogerán con júbilo esta iniciativa, a la cual se asociarán con especial entusiasmo los organismos sociales de orden, recordando las felices iniciativas del eminente purpurado en pro de los obreros y su acción social por tantos conceptos fecunda y admirable.

La ofrenda simbólica de este homenaje nacional será un cáliz de oro artísticamente labrado.

Graves rumores

Si no entráramos en detalles que la prudencia nos veda publicar, nos creemos en el caso de prevenir a nuestros lectores acerca de posibles acontecimientos de extraordinaria gravedad que pueden desarrollarse a lo largo de la marcha de las andanzas político-parlamentarias.

Pueden o no pueden suceder, fíjense bien los lectores. Pero si suceden serán de importancia, y si han de pasar será en un plazo muy breve, tal vez de días, tal vez de horas...

Pudiera ser que se reprodujeran los sucesos de Marzo con sus huelgas de Correos y Telégrafos. Y si se llega a este extremo, no sería tampoco de extraño que el incendio prendiera en otras esteras, como en la de ferrocarriles y en las minas, y en este caso ya no es posible prever adónde podríamos llegar.

Todo depende del desarrollo de las sesiones de Cortes. Según lo que allí se haga, según lo que allí se acuerde, así será o no será lo que antecelamos.

Sin embargo, conste que esto son rumores que llegan a nuestros oídos y que no podemos confirmar. De modo que como dicen en los almanques: Dios sobre todo.

Qui potest capere, capiat.

Un peso que pesa y que no pasa

El concejal señor Fagoaga es muy flaco, bajo de estatura, pálido de rostro, con un bigotillo desmadejado que él ha conseguido, a fuerza de hierro, elevar por sus puntas. Físicamente parece Miqueta. Moralmante es un afiliado al partido liberal monárquico, creemos que al grupo de Romonones. Oda a los carlistas y es, además, de ideas muy avanzadas. Así como hay republicanos de la mayoría que deberían sentarse en las filas monárquicas, el monárquico señor Fagoaga es así muy bien en los bancos de los republicanos. Pero estas promiscuidades son bastante frecuentes entre los políticos de las izquierdas.

Hasta de ahora el señor Fagoaga no había hecho sino escasos oratorios. No había mal, no es indiscreto—como tantos otros,—se sabe los expedientes y pone a veces el dedo en la llaga. Pero no había pasado de ahí.

Ayer fué otra cosa. Se trataba del peso obligatorio. Los republicanos querían conceder la cobranza de este arbitrio a que tiene el del peso voluntario con tales bases y beneficios, que llegaban al 50 por 100 de la recaudación.

Había primero el señor Bernat. El concejal maurista, como hombre de negocios, había poco y bien. Desentrañó el asunto desde el punto de vista meramente económico y se sentó.

Alzóse entonces el señor Fagoaga. Comenzó dulce, suave, insinuante. Hablaba con el cigarrillo en la boca y su mano temblaba ligeramente al accionar. Poco a poco su voz, débil en los comienzos, fué adquiriendo modalidades viriles, su actitud desmadejada se convirtió en tribunicia, su gesto era un gesto épico.

El conocía el artículo 29 del Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales, y el dictamen de los teóricos, y el informe de la Comisión, y lo que habían dicho los ponentes, y lo que se habían llamado, y lo que constaba en el expediente y lo que se había dejado en el tintero.

Pulverizó el asunto de un modo tan metódico, tan claro, tan convincente, que cuando después de una hora de discurso se sentó, nadie se atrevía a conjeturarle. Blas Cortés, Adolfo Beltrán, Bort y el alcalde, querían meterse con él.

El señor Beltrán habló, habló mucho, pero no consiguió disipar la atmósfera creada en contra del dictamen. El señor Bort dijo jurisdicciones que decía que dijo el señor Fagoaga y el alcalde pidió que quedara el dictamen sobre la mesa.

El señor Fagoaga se sentó sudoroso. Pasaba su pañuelo por la frente, por los cogotes, por las mejillas... Sudaba mucho el señor Fagoaga, pero sudaban más los republicanos que no sabían por dónde tirar ni qué hacer.

El peso obligatorio no será ya adjudicado en la forma propuesta. No lo será si queda en la mayoría un resto de rubor... Los contribuyentes valencianos ganaron ayer una formidable batalla contra las siete plazas de Egipto reunidas: la mayoría republicana y el interés de un contratista que se agarraba a un clavo ardiendo porque cuenta con buenos valederos...

Fallecimiento del Cardenal Martinelli

(POR TELEGRAMA) Roma.—Ha fallecido el Cardenal Martinelli, Prefecto de la Congregación de Ritos.

DATOS BIOGRAFICOS El eminente purpurado que acaba de fallecer, no había cumplido los 70 años, pues nació en el pueblo de Santa Ana (diócesis de Luca), el 20 de Agosto de 1848.

Era Religioso del Orden de los Ermitaños de San Agustín y desde 15 de Abril de 1901 formaba parte del Colegio Cardenalicio con el título de San Agustín, por nombramiento de León XIII.

Como residente en Roma pertenecía a casi todas las Congregaciones cardenalicias y era Prefecto de la de Sagrados Ritos, que es una de las más importantes.

Fue Arzobispo titular de Efeso y también era miembro del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Multitud de Congregaciones e Institutos religiosos le tenían como protector cerca de la Santa Sede.

Deseario en la paz de los justos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Dió comienzo a las 11'45 de la mañana, con regular asistencia de concejales en los escaños, y el público de costumbre en la tribuna, bajo la presidencia del alcalde señor Valentín.

Leída el acta de la sesión anterior, con unas aclaraciones del señor Bianch se acordó aceptar el terreno que don Ceferino Ballesteros cede gratuitamente para la prolongación de la acera del camino de la Maivarrasa, comprometiéndose el Ayuntamiento a recomponer, en la medida de lo posible, dicho camino, y a no poner inconvenientes ni trabas a la colocación de vías férreas, mientras las necesidades públicas o la seguridad de los transeúntes no lo exijan.

LO DEL PESO PUBLICO Seguidamente se dió cuenta de un dictamen proponiendo la aprobación de las bases para distribuir la mayor recaudación que pueda obtenerse del arbitrio sobre Peso público, a consecuencia de haber sido declarado obligatorio.

El concejal maurista señor Bernat hizo detenidamente la historia de cuanto se ha actuado respecto al peso público, y calificó de una monstruosidad el dictamen que se llevaba a la aprobación del Ayuntamiento, puesto que con él lo único que se conseguiría era que la industria y el comercio de nuestra ciudad hicieran nuevos sacrificios, que no vendrían a favorecer la recaudación municipal, sino los intereses del actual contratista.

El señor Cortés, presidente de la comisión de Hacienda, defendió brevemente el dictamen.

El señor Fagoaga lo combatió ampliamente. Comenzó preguntando en virtud de qué disposiciones legales se convierte en obligatorio lo que hasta la fecha ha tenido carácter voluntario; el por qué adjudicar a un contratista la recaudación sin mediar subasta, y finalmente, qué móviles se perseguían al adjudicar dicho arbitrio al actual contratista a base de las 181.300 pesetas que ya se pagaban, siendo así que había un ofrecimiento de concurrir a subasta, si se celebraba, de 400.000 pesetas.

El señor Cortés dijo que se trataba de hacer obra destructora, y que alrededor de dicho asunto se había creado cierta atmósfera en contra de los que en él intervenían.

El señor Fagoaga le contestó diciendo que no se obra destructora, ni simplemente obstructivista, el tratar de impedir que el dinero que al Ayuntamiento paga el comercio y la industria para atender a los servicios municipales, vaya a parar a la caja de un particular.

Censuró duramente la gestión de la comisión de Hacienda del año anterior, que en los presupuestos fijó la cantidad de pesetas 400.000 por Peso público, sin tener en cuenta ningún cálculo, y sólo a los efectos de la nivelación.

Lo mismo que fijaron 400.000 pesetas hubiesen podido fijar 600.000 pesetas, y esto ni es serio, ni puede servir de base para administrar rectamente.

Analizó detenidamente las cláusulas del contrato establecido con el actual contratista de la pesa pública, y manifestó su opinión de que el actual contrato puede ser rescindido en el presente año, por entender que en él se fijan tres años obligatorios, 1916, 1917 y 1918, y que los tres restantes son voluntarios para ambas partes, el contratista y el Ayuntamiento.

Dijo que, aun en el caso de no ir a la rescisión, debían sacarse a subasta los conceptos fijados en la real orden como obligatorios, independientemente de los de peso voluntario, que son los únicos a que tiene derecho a cobrar arbitrio el contratista.

Relató las consideraciones que se le habían hecho la mayoría para presentar este dictamen. Decían que el contratista, en los años anteriores, perdía dinero, y seguramente trataron de que se resarza con creces. El canon de 181.300 pesetas que debía ingresar por el peso voluntario lo cubría ahora con lo que rescude del obligatorio.

Explica la situación anormal de este contratista, que no puede ser considerado como tal, puesto que no ha ido a la subasta, como previenen taxativamente las instrucciones correspondientes, y que más bien puede ser considerado como un recaudador que tiene un premio de un 50 por 100 por cobranza.

No se le puede decir al contribuyente: «Paga 100 pesetas al Ayuntamiento», para entregarle al particular que los recauda 50.000.»

Como se dijo que presentasen soluciones que no estuviesen conformes con el dictamen, el señor Fagoaga recordó que el presidente de la comisión de Hacienda había manifestado repetidas veces que ellos, que habían de contraer la responsabilidad que da la mayoría, eran los únicos que podían solucionar cuestión tan importante, y que por lo tanto la misión de las minorías era tan sólo oponerse a que prosperase aquello que juzgaban perjudicial a los intereses de la ciudad.

Hizo resaltar que en el expediente no constan ni el informe del jefe de la sección ni el del discurso pidiendo que fuese rescindido el dictamen y que se acuerde rescindir el contrato que actualmente existe.

El discurso del señor Fagoaga fué apasionante, definitivo. Aprobó el dictamen después de lo dicho por este edil supone ponerse a la ciudad por montera.

El señor Beltrán habló largo rato en defensa del dictamen. Señaló las dificultades que existen para diferenciar qué sea de carácter voluntario y qué de obligatorio y protestó contra las afirmaciones de la Prensa, que califica este asunto de un momento que se le da al contratista.

El señor Valentín, viendo sin duda que la suerte que corría el dictamen no era muy agradable, tuvo la habilidad de pedir que quedase sobre la mesa para poder contestar a las acusaciones hechas a la Comisión de Hacienda del año anterior, de

que era presidente, y para que durante ese plazo informen el jefe de la sección de Hacienda y el cuerpo de letrados.

Algunos concejales republicanos parecía que llevaban criterio cerrado de aprobar el dictamen a toda costa; pero después de intervenir brevemente los señores Cortés, Fagoaga, Bort y Beltrán, se acordó lo propuesto por el alcalde.

Esperemos, pues, la sesión próxima. El resto del Orden del día pasó sin dificultad.

Fué aprobada una transferencia de pesetas 50.000; se informó favorablemente una línea que la Sociedad Valenciana de Electricidad ha de tender entre su central de Valencia y el término de Torrente, y se dió cuenta de un oficio del señor gobernador civil, desestimando el recurso interpuesto por la Hidro-Eléctrica Fagosa contra los acuerdos impondoséle multas por faltas en el alumbrado público de arco durante los tres últimos meses de 1917 y los nueve primeros de 1914 y confirmando los acuerdos apelados.

Quedaron sobre la mesa: La liquidación de las obras del Mercado de Colón, que ascienden a 909.081'93 pesetas, o sean 373.518'17 pesetas más del presupuesto calculado; reconocimiento de un crédito de 4.234'75 pesetas a don Antonio Añor, por obras realizadas en el Grupo Escolar Luis Vives; un dictamen de equitativo, proponiendo que se prorrogue hasta el 31 de Diciembre del año actual el plazo de la liquidación definitiva de los débitos procedentes de denuncias, siendo responsable el recaudador de las cuotas que en dicha fecha no se hayan cobrado ni estén justificadas como partidas fallidas, y que se dejen sin efecto para lo sucesivo los acuerdos que establecen una tramitación especial para las denuncias que formulase el recaudador e investigador, y otro fijando las bases de transacción con el ex arrendatario del arbitrio sobre Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, don Vicente Ferrandis Hueso.

Volvieron a Comisión: Un dictamen proponiendo el derribo de un cuarto destinado a portería de una casa de la calle Prolongación de Espartaco, y una proposición del señor Feo, pidiendo que se responda a don José López Millán en el cargo de recaudador del arbitrio de Degüello y desuello de la zona exterior.

DESAPACHO EXTRAORDINARIO Se acordó pagar con cargo a Imprevistos el viaje del alcalde y funcionarios que le han acompañado a Madrid.

Se votaron 6.000 pesetas para la Batalla de flores y se autorizó a esta Comisión para que utilice para dicho festejo la flor de los jardines municipales.

Se creó una brigada de seis hombres, destinada exclusivamente a abrir fosas en el Cementerio general, y se cedió la Banda municipal para el festival organizado por la Junta de Colonias Escolares.

El señor Martín Mengod apoyó una solicitud del Sindicato de la Aguja pidiendo una subvención para su colonia veraniega de Godella. Pasó a Comisión.

El señor Feo propuso, y pasó a la Comisión correspondiente, que se pague lo que se le adeuda a los fareros, por el aceite que gastan al encender y que asciende a 2.501 pesetas.

Se acordó adherirse a la petición del Ayuntamiento de Barcelona de que sea reformada la Ley municipal.

La Junta de Defensa del Obrero solicitó la cesión de un solar de la calle de Cuenca para la instalación de un horno para la Cooperativa. También pasó a Comisión.

Se señaló hasta el 31 del actual el plazo para admitir solicitudes para las oposiciones a médicos del cuerpo de Sanidad y se amplió a 30 años la edad fijada para poder solicitarlas.

Seguidamente el alcalde explicó las gestiones llevadas a cabo durante su estancia en Madrid.

Respecto a lo de la Hidro-Eléctrica, manifestó que el Gobierno ni da carbón a dicha Sociedad, ni le permite que compre en libre concurrencia, por lo cual la única solución que ve el señor Valentín es que compre el Ayuntamiento carbón con destino a esta empresa.

Con referencia al conflicto de la harina, dijo que sus noticias son de que a últimos de Julio llegarán las 10.000 toneladas de trigo argentino, que cree que se podrán ampliar a 16.000 toneladas, y que mientras, en virtud de un contrato que existe entre el Estado y los harineros, éstos darán la harina al precio de tasa.

Luego habló sobre el puente del Mar, afirmando que el señor Cambó les ha dado toda clase de facilidades para que se construya el monumental y terminó diciendo que había hecho indicaciones al ministro de Fomento para que estudie el modo de intervenir en el régimen de las grandes empresas, para que no se dé el caso de la Hidro-Eléctrica, que se ha comprometido a servir más fido que el que puede fabricar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

Francisco Bellver García Cirujía, Vías urinarias, Venéreo, Sifilís APLICACION DEL 609 Consultar de 11 a 1 y de 3 a 5 Carniceros, 2, pral. (esquina a la de Santa Teresa)

La fiesta del Santo Cáliz

Aplazamiento

Aunque, como dijimos, está acordado por el excelentísimo Cabildo Metropolitano que la fiesta del Santo Cáliz sea celebrada en adelante en el primer domingo de Julio, la circunstancia de verificarse mañana, a las diez, la elección de senadores por la provincia eclesiástica de Valencia, a la que ha de estar presente indispensablemente el excelentísimo señor Arzobispo de esta diócesis, que desea tomar parte activa en la festividad, ha motivado el aplazamiento de la misma para el domingo inmediato 14 de Julio.

Así, pues, no será mañana, como anunciamos, la fiesta del Santo Cáliz, sino el domingo 14.

A ella ya hemos dicho que asistirá el señor Arzobispo y será invitado el excelentísimo señor Obispo de Urgel, que es uno de los Capellanes de honor de la Hermandad.

La fiesta consistirá en el presente año en la Misa solemne, que dará principio a las nueve y media, y en ella tomará parte escogida orquesta y predicará un reputado orador, y en la procesión cívica, que para retirar la adorable reliquia desde el altar mayor a su capilla, se efectuará a las cuatro y media de la tarde, con asistencia del Clero y Cabildo Catedral y la Hermandad de Caballeros del Santo Cáliz.

Viveros Municipales

Hoy, a las 5'30 de la tarde, se celebrará en los Viveros municipales un gran festival artístico que, a juzgar por la magnificencia y variedad del programa, promete verse concurridísimo.

El programa es el siguiente: Primero. Concierto por la Banda municipal, con las siguientes composiciones: «Perfums valencians», marcha popular valenciana, Andrés; «Rienzi», obertura, Wagner; «El rey que robó», fantasía, Chapi; «Rapsodia húngara número 2», Liszt; «La canción del soldado», marcha militar, Serrano.

Segundo. Sorteo de valiosos y bonitos regalos, donados por distinguidas personalidades de esta capital.

Estos regalos serán expuestos a la entrada del jardín.

Al objeto del sorteo, las entradas irán numeradas.

Tercero. Gran baile popular, dirigido por el notable maestro Ramón Porta. Arte, visualidad, presentación.

Precio de la entrada, 50 céntimos.

La exportación de vino

¿QUE PASA? Ayer mañana apareció en el tablón de anuncios de la Comandancia de Marina el siguiente aviso:

«En virtud de un telegrama de la superioridad, en el día de hoy queda suspendido todo despacho de buques para Cete».

Esta disposición originó numerosos y expresivos comentarios entre las gentes de mar y navieros. Nosotros no tenemos elementos bastante de juicio para formarnos una idea exacta de cuál es el alcance y significación de este orden. Suponemos que se trata de lo siguiente:

Desde que se aprobaron los Convenios comerciales con Francia, Inglaterra y Estados Unidos, estas naciones vienen prestando en sus exigencias. Francia, por ejemplo, no cumple la parte que a nosotros nos conviene en lo tocante a vinos, pero en cambio obliga a nuestros barcos a que lleven mercancías que están consideradas como de contrabando de guerra, con lo cual, claro es, expone a los buques españoles a que sean torpedeados.

Los barcos españoles que arriban a puertos franceses o ingleses, no son desechados si no se comprometen a hacer otro viaje con mineral de hierro o substancias equivalentes, o a llevar una parte importante de su cargamento con esta clase de mercaderías.

Por no poder acceder a las imposiciones de las autoridades francesas, hay en el puerto de Cete numerosos buques españoles sin despacho. Y esto debe ser el motivo de la grave determinación tomada por el Gobierno. Realmente, si las autoridades españolas no proceden con energía acabarían por plantar las banderas de los aliados en el balcón central del Ministerio de la Gobernación.

A bien que ya tienen en España muchos defensores de sus arbitrariedades.

Gran cámara frigorífica de la tocinería y carnicería de Alfredo Llago (antes Taberner)

Abierta al público para la conservación de toda clase de carnes, embutidos, conservas, huevos, mantecas y otros comestibles.

Se contratan abonos mensuales. Tocinería: Gracia, 7.—Valencia.—Cámara: Mallorquines, 4.

Se alquila local propio para industria. Camino de Barcelona, 14. Razón, en el mismo.

ZOTAL

Cura todas las enfermedades del ganado y árboles frutales.

Vida política

(POR TELEGRAMA)

Prensa Oficial La «Gaceta de Madrid» inserta los siguientes decretos:

Ley de Jornada mercantil. Concediendo la cruz de Carlos III a don Vicente Noguera Aquavera.

Idem de Isabel la Católica a don Enrique Durán.

Rehabilitando varios títulos del reino. Una circular concediendo un plazo a los barcos nacionales para adquirir material sanitario.

Dictando reglas a que habrán de sujetarse los dictámenes de las actas de las elecciones parciales últimamente celebradas. Reglas para la facturación de mercancías en las estaciones del ferrocarril.

Admitiendo a don Antonio Royo Vilanova y don Rafael Altamira la dimisión de los cargos de presidentes de los Tribunales de oposiciones a las plazas vacantes de maestros de 3.000 y 2.000 pesetas.

DISPOSICIONES DE GUERRA El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una real orden ascendiendo a mayor de Intendencia al oficial primero, excedente en la tercera región, don Antonio Raimundo Espantaleón.

FIRMA DEL DIA Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo a teniente general a los de división señores Orozco, Trubia, Pánu y Sánchez Espinosa.

A generales de división, 1.º de brigada señores Bellor, Aguado, Fernández Silvestre, Berenguer, De Santiago, Prieto, Burguete, Salaverra y Peraltá.

A generales de brigada, los coroneles señores Suárez Inclán, Castro, Montero, Carrero, Baña Procurrell, Reina, Bermúdez de Castro, Feljón, Moreno, Aguirre, Enciso, Ortega, Polanco, Díez, Aguilera, marqués de Casa Blanca, Martínez Urcía, Méndez, marqués de Cabra, de la Torre, de las Heras, Jiménez, Ballester, Carpio, Soler y Montero (don E.).

A intendente general, a don Pascual Amat.

A intendente de Ejército, a don Manuel Lanuza.

A inspectores de Sanidad, a los señores Orquín y Fernández España.

A subinspector farmacéutico, al señor Aldeano.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra al general señor Carbo.

Jefe de la primera división al señor Primo de Rivera (don Miguel).

Subinspector de tropas de la primera región a don Fernando Romero.

Jefe de la octava división a don Francisco Sánchez Manjón.

Jefe de la segunda brigada de la cuarta división al general don Luis Jiménez Palero.

Jefe de la secretaría del Consejo Supremo a don Pascual Enrique García.

Jefe de sección del Ministerio al general señor Sousa.

Comandante general de Artillería de la cuarta región al general don Carlos de la Torre.

Jefe de la segunda brigada de la 14 división al general don Manuel Fontán.

Jefe de Estado Mayor de la Séptima región al general don Pío Suárez Inclán.

Comandante general de Ingenieros de la séptima región a don Francisco Latorte.

Comandante general de Ingenieros de la cuarta región a don Carlos de las Heras.

Comandante general de Ingenieros de la sexta región a don Enrique Carpio.

Confiriendo el mando del primer regimiento mixto de Artillería y ligero de campaña al coronel don Fernando Cortés Gutiérrez.

MARINA Para sustituir a don Pedro Carava en el cargo de inspector general, esclende don Federico Obanos.

Ascendiendo a general de brigada don Andrés Viano, y se le concede el mando de la brigada de Infantería de Marina.

LA PRENSA A B C Se ocupa del proyecto sobre espionaje y dice que igual que a los navieros, fabricantes, patronos y obreros, debiera exigirse patriotismo a la Prensa.

«El proyecto—escribe—no nos hiere ni asustan.»

EL IMPARCIAL Desea que sea retirado el proyecto sobre espionaje.

«Si se ha pretendido—escribe—cortar las procedencias de la Prensa, el Gobierno ha seguido un camino equivocado. Todo Gobierno necesita de una Prensa al mismo nivel moral suyo. Esto lo alega el proyecto.»

LA NACION Sigue combatiendo el proyecto contra el espionaje.

Confía que será retirado.

EL dia en los Ministerios PRESIDENCIA El señor Maura, después de despachar con don Alfonso, ha recibido en su despacho oficial a los representantes en Cortes de Vizcaya.

GOBERNACION El subsecretario nos ha dicho que no se tienen noticias oficiales de las elecciones de Castellón y Archidona.

La

D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán el domingo 7 del corriente en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en la parroquia de San Juan y San Vicente, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA
Doña María Teresa Cárvia y Caravaca
de Ferrer
Que falleció el 7 de Julio de 1917
R. I. P.

Su viudo, hija, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

Pompas fúnebres.—Torno San Gregorio, 10.
Precios económicos.—No pertenece al Trust.

El herido fué trasladado por algunos vecinos al Hospital.
Se llama Enrique Bustamante Hernández, de 28 años.
El médico de guardia, señor Izquierdo, le apreció una herida de arma de fuego, situada en el hombro izquierdo, sin orificio de salida. Pronóstico grave.
Después de curado ingresó en el santo establecimiento.

LO QUE DIJO EL HERIDO
El Juzgado se trasladó, terminadas las diligencias en el lugar del suceso, al Hospital, en donde adquirió extensa declaración del herido.

Este, entre otras manifestaciones relativas a los autores del crimen, dijo que, enterado de que su esposa se permitía libertades pecuniarias con su suegro y familia, se opuso terminantemente a que continuara andándose dinero, determinación que molestó grandemente a la familia de su mujer, que a partir del día en que cesó la entrega de dinero, menudearon los disgustos, originando el que su madre tuviera que trasladarse a la casa número 36 de la misma calle, porque la vida se hizo imposible en compañía de su mujer.

CAPTURA DE UNO DE LOS AGRESORES

El agente de Vigilancia, el cabo de Seguridad señor Roselló y guardias del mismo cuerpo números 23, 158 y 105, secundando con actividad las órdenes del Juzgado, consiguieron averiguar, a las diez de la mañana, que en la casa número 4 de la calle de Nicolás Factor, del poblado de Paterna, se hallaba Antonio Bautista, alias Doris.

Inmediatamente se trasladaron al mencionado poblado y practicaron un minucioso registro en la citada casa.

Estando en esta operación tuvieron noticia los agentes de la autoridad de que de la casa número 8 de la misma calle salía un hombre corriendo con dirección al campo.

Los de la Policía salieron en su persecución, logrando detener en un campo lejano a Antonio Bautista, alias Doris, uno de los autores del crimen.

La policía detuvo también a los moradores de la casa de donde salió el agresor.

OTROS DETALLES

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado del distrito de San Vicente, donde pasaron las primeras diligencias.

El Antonio Bautista, Doris, negó su participación en el hecho, a pesar de haber testigos que declaran haberle visto dar de puñaladas a su víctima.

Del Juzgado pasó a la cárcel, rigurosamente incomunicado.

Otro agresor no ha sido detenido; pero se confía en que pronto caerá en manos de la justicia.

Los protagonistas de la tragedia que acabamos de reseñar son todos ellos gitanos.

Cuando la policía llevaba detenido al Antonio Bautista por el camino de Jesús, se cruzó con el coche fúnebre llamado vulgarmente «La Pepa», que conducía al depósito el cadáver de la infeliz Rafaela Fernández; los agentes de la autoridad llamaron la atención al Doris, diciéndole: «Pobre mujer, ¿por qué la has matado?»

El Doris no contestó, y siguió sin mutarse lo más mínimo.

Emisión de 500 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una de la Sociedad Anónima CARBONES MINERALES DE PORTALRUBIO
DOMICILIO SOCIAL: VALENCIA

CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS
La suscripción dará comienzo el día 1.º de Julio de 1918 y terminará el 15 de Julio de 1918
Los pedidos de acciones se harán en Boletines impresos, que se facilitarán en las oficinas del Banco Hispano-Americano, entregando el 20 por 100 del valor nominal (pesetas 200) en el acto de la suscripción, y el 80 por 100 restante (pesetas 800) a los 30 días de terminarse ésta.
El Banco Hispano-Americano facilitará prospectos impresos, conteniendo las condiciones en que se efectúa la suscripción y cuantos datos se refieran a esta Sociedad.

España al día

(POR TELEGRAMA)

LA SEMANA MUNICIPAL

Barcelona.—En la sesión de hoy, el oficial de contaduría de la Diputación provincial dió una conferencia acerca de las liquidaciones con el Estado y ley de Autorizaciones.

El funcionario de la Mancomunidad señor Terrada disertó sobre el tema «Ayuntamiento y construcción de ferrocarriles secundarios».

Los asambleístas depositarán esta tarde una corona en la tumba del señor Prat de la Riva, y esta noche asistirán a una función de gala en el teatro Español.

HUELGA

Barcelona.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de agua de Sabadell.

LO DEL ESPIONAJE

Barcelona.—El juez que entiende en el proceso de Bravo Portillo, sobre espionaje, ha tomado declaración al redactor de «El Tiempo», señor Soler.

Este manifestó que no había mantenido relaciones con el señor Bravo, y un oficial de secretaría se trasladó a la redacción del periódico, requiriendo al director para que entregase algunas cartas dirigidas al citado periodista por el señor Bravo.

Ante el mencionado juez ha declarado el inspector de Policía de Madrid, señor Carbonell.

Ante el juez del distrito de la Concepción han declarado varios periodistas en el proceso relacionado con las denuncias formuladas por el periódico «La Nación».

Con ocasión de este proceso, ha ingresado en el cárcel el novillero Algabeño III, quien antes de quedar incomunicado manifestó que habría muchos encarcelados en este proceso.

CONTRA EL RADIUM

Barcelona.—Por enfermedad de uno de los magistrados, se ha suspendido la vista del proceso instruido contra los expresivos de la Sociedad El Radium.

En los alrededores de la Audiencia había numerosos obreros y fuertes retenes de Guardia Civil y Seguridad.

PALACIO INCENDIADO

San Sebastián.—Se ha declarado un incendio en el palacio de la condesa de Casa

Valencia.

El gobernador civil condujo a la ilustre dama en un automóvil al hotel Continental.

El fuego se inició en el último piso, siendo dominado, pero no sofocado. Las pérdidas son incalculables. Resultó herido en un pie el bombero Nemesio Laviera.

LE DAN MASAJE

Sevilla.—Al diestro Varellero se le ha comenzado a dar masaje en los músculos del brazo derecho.

Créese que a fin de mes podrá reanudar su arriesgada profesión.

DUROS FALSOS

Sevilla.—La benemérita sigue realizando detenciones de individuos complicados en la fabricación de duros falsos.

Sevilla.—En la sesión que ha celebrado la Cámara de Comercio, el presidente de dicha entidad, don Diego Gómez, expuso su gestión en el Congreso de Economía Nacional, celebrado recientemente en esa capital.

Refirió la importancia de dicho Congreso y las grandes simpatías que existen entre Valencia y Sevilla, refiriendo que se había iniciado en la ciudad del Turia el proyecto de construir un ferrocarril directo de Sevilla a Valencia, noticia que causó gran júbilo entre los reunidos, ofreciéndose para la realización de la idea las corporaciones y entidades sevillanas.

Se ocupó también el señor Gómez del éxito obtenido por la Perla-Muestrario, organizada por la Unión Gremial, proponiendo se realizara algo semejante en Sevilla.

Se acordó constara en acta la gratitud de la Cámara por las atenciones que se habían dispensado al presidente por las entidades económicas valencianas.

HUELGA DE PANADEROS

Castellón.—Los obreros panaderos han notificado al gobernador civil la declaración de huelga para el día 11.

DOS PETARDOS

Barcelona.—En la calle de Rizal, según nos ha manifestado el gobernador, han estallado dos petardos.

ACUSACION RETIRADA
Barcelona.—El fiscal y el acusador privado han retirado la acusación contra el presidente de la Sociedad El Radium, acusado del delito de disparo de arma de fuego.

Crónica teatral

NOVEDADES

Beneficio de Paquita Verdejo
Anoche fué un éxito el beneficio de esta notable actriz, pues el público, que llenó las tres secciones, le tributó continuas y justificadas ovaciones, llenando de flores y valiosos regalos el escenario.

«La esmeralda levantina» fué un verdadero éxito y podemos asegurar que es la mejor de las del ya reconocido autor señor Peris Celda, pues con verso sonoro y vibrante, pinta las glorias valencianas como él solo sabe hacerlo.

Hoy, en todas las secciones, «La esmeralda levantina» y «Lo que deu ser», los dos últimos éxitos de la temporada.

Gacetas teatrales

PLAZA DE TOROS

Esta noche se celebrará en la Plaza de Toros una extraordinaria función, poniéndose en escena la inmortal ópera española, del inolvidable maestro Bretón, titulada «La Dolores», cuya hermosa y pura partitura tanta fama dió al eminente maestro.

Los intérpretes de tan magnífica obra estarán a cargo de toda la compañía que actúa en el circo taurino, cuya labor tan esmerada ha merecido el aplauso unánime del selecto público que asiste a diario.

Tanto por la obra que se representa como por los artistas que han de desempeñarla, esta noche tendrá lugar una hermosa velada musical.

Mañana por la tarde, a las 6.45, se celebrará en la Plaza un matiné extraordinario, dedicado a las muchas familias que no pueden asistir por la noche, poniéndose en escena la obra éxito de la temporada, del eminente maestro Vives, titulada «Maruxa», y cuya interpretación tantos elogios ha merecido de los buenos aficionados al arte musical.

Seguramente que en ambas funciones obtendrán la empresa y los artistas de la Plaza de Toros dos éxitos resonantes.

CIRCO REGUES

Anoche se puso por segunda vez la revista de nuestro paisano Penella, «El amor de los amores», obra que gusta extraordinariamente y que el público rie los chistes de la misma, que a decir verdad, tanto Blanquita Pozas como Mauri sacan un partido colosal, resonando grandes salvas de aplausos y merecidos; Carmen Alfonso, el papel de Cupido lo canta de una manera maravillosa, oyendo grandes ovaciones.

En vista del gran éxito alcanzado, la empresa ha dispuesto no quitarla del cartel, y hoy se representará «Apaga y vámonos», el estreno de la obra cómica lírica trasatlántica, en un acto y tres cuadros, «El coloso de Rodas», original de Francisco García Pacheco y Luis Grajales, música del maestro Alonso; el cartel es atrayente y para ingresar pesetas en taquilla, ya que el local es inmejorable para pasar una buena velada fresca y cómoda, siendo los precios baratísimos.

ALMONEDA

El día 8 y siguientes, de 4 a 7 de la tarde, se procederá a la venta de los bienes muebles procedentes de la testamentaria de doña Emilia Alonso Esteve, en su domicilio, calle del Embalsador Viejo, número 2, segunda puerta, piso principal.

DESINFECTANTE
"SANTAS"
para
HIGIENE, GANADERIA, AGRICULTURA

Suspensión de una subasta

Por causas imprevistas, se suspende la subasta de la casa número 2 de la calle de la Primicia, en la villa de Jávea, y testamentaria de don Juan Bautista Cholbi Catalá (q. e. p. d.)

Espectáculos

RUZAFÁ.—Sesión continua de cinematógrafo desde las 5 tarde a 12.30 noche: El as rojo (quinta jornada).

PLAZA DE TOROS.—Compañía de zarzuela y ópera española.—A las 10.30. La Dolores.

CIRCO REGUES.—Compañía de ópera y zarzuela cómica.—A las 10. Apaga y vámonos. El coloso de Rodas (estreno) y El amor de los amores.

NOVEDADES.—Teatro regional.—A las 7.20, 10 y 11.30. Cine. La esmeralda levantina y Lo que deu ser.

ROMEÁ.—Grandes sesiones de cine desde las 4.30 tarde.

SOROLLA.—Sesiones continuas de cine desde las 4.30 tarde.

EL CID.—Sesiones continuas de cine tarde y noche.

Teatro Ruzafa

Empresa CINE MODERNO

EL AS ROJO

la cual lleva por título

VOZ DE ULTRATUMBA

Completará sesión otros ESTRENOS 10 cts. general — Preferencia, 30 Mañana, programa EXTRAORDINARIO

Cine Sorolla

Empazará la sesión con una película panorámica

Yedra sin encina

de asunto moral e interesante, bella presentación e interesante fotografía. Completará la sesión una película cómica de risa

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL

LA ESMERALDA LEVANTINA

Hoy, en todas las secciones,

Lo que deu ser

Los dos últimos éxitos de la temporada Butaca, 0'40; Preferencia, 0'30; General, 0'15

Cine El Cid

Hoy, último día de toda la serie completa de

Los tres mosqueteros modernos

6.000 metros 9 partes

Movimiento bursátil

Plaza de abastos

FRUTAS.—Albaricoques, de 14 a 18 céntimos kilo. Bresañas, de 30 a 40. Peras tendrales, de 35 a 45. Peras de la Reina, de 20 a 30. Manzanas, de 40 a 45. Granadas, de 15 a 30. HORTALIZAS.—Tabelles, de 12 a 14 céntimos kilo. Balocón, de 20 a 25. Tomates, de 10 a 25. Patatas, de 8 a 10. Judías, de 18 a 25.

Papelera BOTELLA

San Vicente, 141

Cajas, pastillas, tubos, lápices y papeles de colores. Álbums, cuadernos y muestras de dibujo.

El doble crimen de ayer

Una mujer muerta y un hombre gravemente herido

Hacia ya algún tiempo que las columnas de los periódicos locales se veían libres de crónicas sangrientas y de relatos de hechos luctuosos en donde se hace la apología de vudagos asesinos que, con la punta del puñal o con el humante cañón de la pistola, siembran la desolación en dos familias.

Ayer por la mañana, cuando abandonábamos nuestra cotidiana labor, oímos en el mercado los comentarios que algunas mujeres hacían del crimen que, pocos momentos antes, se había cometido en una casa de la calle del Pintor Domingo, y allí nos dirigimos, con objeto de recoger personalmente la versión de testigos presenciales y comunicarla a nuestros lectores, cumpliendo así nuestros deberes periodísticos.

EN EL LUGAR DEL CRIMEN

Cuando llegamos a la mencionada calle vimos numeroso público frente a la casa número 36 y a muchos vecinos asomados a los balcones.

Los comentarios que se hacían eran muchos y muy variados; la fantasía popular se desbordaba contra los asesinos y oímos palabras durísimas.

En los primeros momentos nos fué imposible adquirir los detalles suficientes para formar juicio exacto de lo ocurrido, móviles del crimen, nombre de los autores y de las víctimas; tal era el cúmulo de versiones que cada uno de los comentaristas daba del suceso.

Poco después llegó el activo juez don Lorenzo Gallardo, acompañado del médico forense señor Fandos, secretario señor Ferragut y aguacil señor Marqués.

Las diligencias dieron comienzo con el reconocimiento del cadáver de una mujer que yacía sobre un montón de lana, que había en un rincón, a la derecha de la entrada de la casa piso bajo número 36 de la antes citada calle.

La desgraciada mujer presentaba siete heridas de arma blanca, una en el cuello, que le seccionó la yugular, y las otras en el pecho y espalda, todas ellas mortales de necesidad.

La interfeca vestía de luto, y en uno de los bolsillos le fueron halladas 700 pesetas en billetes del Banco, guardados en un saquito.

A esta diligencia siguió un minucioso reconocimiento ocular desde el punto en donde ocurrió el hecho hasta donde quedó el cadáver de la desgraciada mujer.

El juez señor Gallardo obtuvo en el lugar del suceso los elementos de juicio suficientes para suponer, con bastantes fundamentos, quienes eran los autores del crimen, y dió inmediatamente las órdenes oportunas para la captura.

UNA VERSION POPULAR

Dos versiones hay de los orígenes del suceso. Una de ellas es la siguiente: Enrique Bustamante Fernández, de 28 años, vive, con su esposa Amparo Bautista, de 21, y un hijo de 13 meses, en la calle del Pintor Domingo, 41, principal.

Con ellos habitaba la madre del Enrique, Rafaela Fernández, de 63 años, y parece ser que entre suegra y nuera no reinaba aquel cariño y armonía necesarios para que existiese tranquilidad, dando ello lugar a que la familia de la Amparo tuviese altercados con la Rafaela.

La Amparo está enferma, y los individuos de su familia achacaban la enfermedad a los disgustos; el estado de la paciente era peor que en días anteriores, y ello ha dado motivo a que su padre, Antonio Bautista, de 69 años, y su hermano e hijo del anterior, de igual nombre y apellido, de 23 años, se encontraban ayer mañana con Enrique y su madre y ocurriese el sangriento suceso.

La otra versión la dió en su declaración el esposo de Amparo, en el Hospital, ante el juez señor Gallardo, que consideramos más verídica, por ser la única versión oficial que hasta hoy se conoce.

Más abajo daremos cuenta de esta declaración.

COMO OCURRIÓ EL HECHO

El suceso tuvo lugar a las siete y media de la mañana, y según pudimos averiguar ocurrió del modo siguiente: A eso de las cuatro y media de la madrugada salió de su casa Enrique Bustamante, con objeto de comprar unos medicamentos que había de tomar su esposa Amparo, regresando a su domicilio sin que ocurriera novedad alguna.

Más tarde, a las cinco o cinco y media de la mañana, salió nuevamente de su domicilio a dar un paseo con su hijo, encaminándose hacia las torres de Cuarte, permaneciendo por aquellos lugares hasta cerca de las siete, que regresó a su casa, encontrándose en la puerta de la misma a su suegro Antonio Bautista (a Doris), de 69 años, y un hijo de éste llamado Tomás Bautista, de 23, quienes le permitían que viese a su mujer.

Al intentar el Enrique penetrar en el domicilio de su madre, fué agredido por los Doris, padre e hijo, con largos cuchillos y armas de fuego, resultando al Enrique gravemente herido.

Inmediatamente agredieron también con arma blanca a la infeliz Rafaela Fernández, que había salido en defensa de su hijo, ocasionándole materialmente a puñaladas y dejándole cadáver.

Los criminales se dieron a la fuga.

* * * * *

“CASA CONEJOS”

PEDRO PUIGSERVER

* * * * *

TEJIDOS — PAÑERIA — LENCERIA

BORDADOS — CINTAS Y PUNTILLAS

* * * * *

SAN VICENTE, 16 y 18

* * * * *

SEÑORA:

En el gran almacén de Paquetería, Mercadería y Novedades EL PALLETER, encontrará el mejor surtido en géneros de punto, puntillas desde cinco céntimos vara en adelante, bordados, cintas, perlería de las mejores marcas y todo lo concerniente al ramo, más barato que nadie. En camisas, cubres, pantalones, enaguas y equipos para novias, especiales precios. No lo olvide: para ganar tiempo y dinero, visite

EL PALLETER Mercado, 4

El mejor jabón

espumoso y absolutamente puro para lavar ropas y usos domésticos

AL DETALL: Establecimientos importantes, principalmente de coloniales y comestibles.

AL POR MAYOR:

LUIS MOSCARDÓ, Pérez Pujol, 5, Valencia.—Teléfono 277

Al Clero y seminaristas

VICENTE AZNAR GINER

antiguo sastrero-cortador de la casa Vaya y Prats, ofrece sus servicios al Clero y Seminaristas en sus talleres, Plaza del Arzobispo, 8, bajo (Antigua casa de Guerrero)

Caldas de Besaya (Santander)

Aguas cloruradas sódicas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 35 a 37°.—Curan reuma, artritis, ciática, gota, catarros, etc. Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario. Completa y lujosa instalación balneoterápica. Casino con diversas distracciones. Teléfono y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 metros del hotel.

Benasal (Provincia de Castellón)

HOTEL EN-SEGURES

Aguas sin rival para combatir el mal de piedra, arenillas, gota, reumatismo, enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Centros de curaciones completas. Estación y granja privilegiada. Pano de mar. Excelente Hotel. Pabellones independientes económicos. Chufes completamente independientes. E. Rodríguez, dueño de los establecimientos.

ITINERARIOS.—Salida de Valencia: En el tren mixto de las 8.4, y de Barcelona en el de las cuatro de la mañana, que enlazará (dichos trenes) con los automóviles correa de Benasal, que se encuentran a la salida de la estación de Alcáiz de Chivert y saldrán a las tres y media en punto.

El precio del pasaje desde Alcáiz de Chivert hasta el pie del Hotel Fuente de En-Segures, con derecho a diez kilogramos de equipaje, son 875 pesetas; hasta Benasal, 730 pesetas.

MANUEL PANACH -- Optico -- Bajada San Francisco, 1

Anteojos y lentes de todas clases.—Gómelos de teatro, campo y Marina.—Termómetros atmosféricos y clínicos, cristales de aumento, cuenta-hilos, brújulas, pesa-mosto, licores, vinos, legías y demás artículos referentes al ramo de óptica.

Esta casa garantiza todos los Géneros.—Precios económicos.

Recomendamos esta casa a nuestros lectores y amigos

Roma

(POR TELEGRAMA)

EX MINISTRO FRANCÉS EN EL VATICANO

Roma.—El Soberano Pontífice ha recibido en audiencia al ex ministro francés Denis Cochín, de quien, como se recordará, se habló bastante recientemente a causa de un pequeño rozamiento que tuvo con el Secretario de Estado del Vaticano, originado por una crónica interpretación que dió Cochín a una carta del señor Cardenal Gasparri, Secretario de Estado, solicitando su mediación ceca del Gobierno francés para tratar del canje de prisioneros albaneses y iorenenses.

Primera Comunión

Buen surtido en estampas y libros propios para tan grandioso día. Para el mes de María, opúsculos y devocionarios. Librería religiosa Belenguer, Campaneros, 9, Valencia.

Café-Restaurant del Círculo Central Legitimista

Cubierto de 2.20 pesetas, 4 platos

Todos los días, menú variado

Gran rebaja en abonos de 30 comidas

Reumatismo, ciática

3.722 curaciones en 8 años

Sueroterapia, Electroterapia, Baños de luz, Masaje vibratorio, etc., etc.

Clínica del Dr. Puchades, Lauria, 8.

DEBATES PARLAMENTARIOS

El proyecto contra el espionaje

Senado

A las cuatro abre la sesión el señor Goyarri. En el banco azul, los señores conde de Romanones y Cambó.

El presidente propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del senador don Enrique Alba.

Don Dalmacio Iglesias habla acerca del Derecho canónico como supletorio del Derecho foral de Cataluña.

Luego se refiere a la explotación de que fué objeto el Clero cuando el Estado se apoderó de sus bienes.

La presidencia llama la atención al orador porque no se ciñe al Reglamento.

Don Dalmacio Iglesias anuncia su interpelación sobre el asunto.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de reversión de tranvías.

Interviene el señor Garay y le contesta por la Comisión el señor Sedó.

El señor Prado Palacio interviene. Aplauda la orientación del proyecto; pero aboga por que se resuelvan separadamente las cuestiones de reversión y unificación de tarifas.

El señor Buendía aboga por la rebaja de tarifas. Se aprueba el proyecto, quedando pendiente de votación definitiva.

Continúa la interpelación sobre el Consejo de emigración.

El señor Gil Becerril se muestra conforme con algunas reformas, combatiendo otras.

Agradece a las Compañías navieras la protección que prestan al Consejo.

Después de dar el señor Auñón algunas explicaciones de carácter personal, pedidas por el señor Palomo, queda éste en el uso de la palabra.

Se vota el proyecto de reversión de tranvías, el de tribunales de niños y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

Los señores Maura y García Prieto, en el banco azul.

El señor Matos habla de las corruptelas que se notan en la administración de Carrizosa.

Le contesta brevemente el señor García Prieto.

El señor Tejero pide que se traigan a la Cámara los procesos instruidos con motivo de los sucesos de Agosto.

El señor Sotelo lamenta los malos tratos de que son objeto los obreros españoles en Cuba.

El señor Saborit pregunta si el Consejo de ministros se ha ocupado del trabajo de los obreros panaderos, para convertirlo de nocturno en diurno.

Encarece la necesidad de la reforma. El señor García Prieto dice que prepara un proyecto de ley sobre trabajo nocturno y ya en el uso de la palabra añade: quiero rechazar los conceptos injuriosos que emitió ayer el señor Besteiro acerca de mi persona.

Este y Saborit interrumpen constantemente.

El señor García Prieto niega que haya sido abogado de ninguna Sociedad de panaderos, resultando, por lo tanto, falso que por este motivo no se resolviera satisfactoriamente el conflicto del pan.

Los señores Saborit y Besteiro interrumpen, y se promueve un fuerte escándalo.

El presidente agita incómodamente la campanilla, llamando al orden a los interruptores.

El señor Besteiro asegura que es cierta su afirmación.

El señor García Prieto, con ademanes enérgicos: No soy, ni he sido, ni seré abogado de ninguna Sociedad de panaderos. Lo que he sido es abogado de una Sociedad de harineros, cuando tenía bufete abierto.

El señor Besteiro interrumpe. (Nuevo escándalo y nuevas llamadas al orden.)

El señor García Prieto, con energía: Su señoría no puede señalar ningún acto de parcialidad en mi actuación como ministro en el asunto del pan, ni en ningún otro asunto. (Aplausos.)

El señor Besteiro lee las manifestaciones que hizo en la sesión de ayer; de ellas se desprende que lo que dijo fue que el señor García Prieto había sido abogado de una Sociedad de harineros denominada La Fama.

Eso es lo que dije y eso es lo que sostengo.

Y nada más, más, puesto que coincidimos el señor García Prieto y yo.

El ministro hace signos afirmativos. Orden del día:

El proyecto sobre espionaje. Se pone a discusión el proyecto sobre represión del espionaje.

Se lee la proposición incidental del señor Nougués solicitando la retirada del proyecto.

El señor Prieto (don Indalecio) la defiende, diciendo que el proyecto representa una política recalcada, y si no responde a compromisos internacionales, significa una vilteja y una traición.

(El señor Villanueva le llama al orden.) Nosotros queremos—sigue diciendo el señor Prieto—que ese proyecto que ha venido a la Cámara por sorpresa, sea retirado, arrojándose sobre él una amplia información.

Cuando se trató del proyecto sobre el terrorismo, del señor Maura, fué retirado después de discutirse ampliamente, y se abrió sobre él información, y eso que este proyecto no era tan grave como el actual; ni concluía los preceptos constitucionales.

En la información que se abra se verá que ataques que el proyecto contiene contra la Constitución.

Crearéis una situación, de la cual sólo vosotros seréis responsables.

El artículo primero del proyecto deroga el 147 del Código penal y establece penas inferiores a las que fija el referido Código.

El artículo segundo no respeta la inviolabilidad de la correspondencia.

Establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo tercero establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo cuarto establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo quinto establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo sexto establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo séptimo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo octavo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo noveno establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo décimo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo undécimo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo duodécimo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo decimotercero establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo catorceno establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo quinceavo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo dieciséavo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo dieciséavo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

cheza los cargos, mejor dicho, las injurias que se han dirigido a los liberales que forman parte del Gobierno, por aceptar el proyecto, votándolo.

Ha recordado las amarguras que pasó su Ministerio.

Niega que exista contradicción entre sus convencimientos liberales y el proyecto; pero si la hubiera—añade—el mantenimiento de la neutralidad se halla por encima de todo. (Ovación.)

Se han entablado más de 400 querrelas por injurias contra los embajadores, y de ellas 300 han sido anuladas por la amnistía.

Un embajador me ha pedido justicia por los ataques que le dirige un periódico; pero él mismo me dijo que sería inútil, toda vez que las denuncias carecían de resultado. (Protestas en las izquierdas.)

Yo podría dar cuenta a la Cámara en sesión secreta.

El señor Burrell, interrumpiendo: Si hay sesión secreta renuncio a la palabra.

El conde: En sesión secreta podría exponer ciertas consideraciones que no pueden hacerse en sesión pública.

Afirma que el Gobierno ha preferido someter íntegramente la cuestión al Parlamento, en lugar de suspender las garantías constitucionales y cerrar las Cortes.

El señor Burrell solicita que se le reserve la palabra para mañana.

La presidencia propone que se habilite el día de mañana para celebrar sesión.

Así se acuerda, en votación nominal. Se suspende la discusión.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta para la aprobación de las cuentas de la Comisión de Gobierno interior.

Se reanuda la sesión pública. Se levanta la sesión a las diez de la noche.

El artículo diecisiete establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo dieciocho establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo diecinuevo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veinteavo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintavo establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintuno establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintidós establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintitres establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veinticuatro establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veinticinco establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintiseis establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintisiete establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintiocho establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo veintinueve establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo treinta establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo treinta y uno establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo treinta y dos establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo treinta y tres establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo treinta y cuatro establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

El artículo treinta y cinco establece la previa censura para la Prensa y coarta la libre emisión del pensamiento.

Como decimos incidentalmente en otro lugar de este número, mañana, a las diez, será, en la Sala Capitular de esta Metrópoli, la elección de senador por la provincia eclesiástica de Valencia.

Será presidida por el señor Arzobispo y en ella han de tomar parte los Prelatos y Cabildos de las seis diócesis que contiene la provincia, o sean Valencia, Orihuela, Gorbou, Mallorca, Menorca e Ibiza.

La elección ha sido motivada por haber pasado a ser senador por derecho propio el señor Arzobispo de esta diócesis, que lo era también de esta provincia eclesiástica.

Como estaba anunciado, ayer se reunieron de nuevo, en el salón de sesiones de la Diputación, los propietarios regantes de la Acequia Real del Júcar, que comprenden los nueve pueblos de la segunda sección.

El acto estuvo muy concurrido, y a él asistió don Francisco Maestre, alma y cabeza visible del negocio, quien, entre otras muchas cosas, dijo que el proyecto de los compradores era el de adquirir el canal con todos los derechos, para después ofrecer su propiedad a los regantes, que podían divididamente redimir el censo que sobre sus tierras pesa para utilizar las aguas, y que, como el día 11 de los corrientes se ha de otorgar la escritura definitiva, él, en nombre de sus compañeros, ofrecía a los propietarios el negocio, si para dicha fecha entregaban las 900.000 pesetas, que es la cantidad estipulada por la venta.

En nombre de los propietarios y regantes hizo uso de la palabra don Eduardo Lázaro, de Silla, quien concretó de una manera clara y terminante las aspiraciones justas de los regantes, y propuso al señor Maestre que, puesto que había manifestado la mejor voluntad por favorecer a los regantes, y él y sus compañeros de negocio contaban con las 900.000 pesetas, que se convertirían en banqueros y prestasen dicha cantidad a la Comunidad, previo el pago de un interés mayor que el que, según el señor Maestre, les ha de producir el negocio.

Acordado en esta forma, el señor Maestre dijo que él no estaba autorizado más que para hacer los ofrecimientos que había hecho, y por decir algo comenzó a discutir la legalidad de la representación que ostentaban los allí reunidos.

En resumen: que terminó la sesión sin haber conseguido los propietarios nada del señor Maestre, y en vista de ello se dibujaron tendencias y proposiciones que, de llevarse a cabo, seríamos los primeros en lamentar; pero que tendrían debida justificación ante la actitud de unos cuantos señores, que pretenden realizar un fabuloso negocio a costa de los esquilimados agricultores.

En breve se celebrará una nueva y definitiva reunión, a la que se convocará oportunamente.

HECHOS NO PALABRAS. De más de cincuenta poseedores de «ANGELUS-PIANO» en Valencia, podrán informarse respecto a la superioridad absoluta del «ANGELUS» sobre los llamados indebidamente «AUTOPIANOS».

ANGELUS-PIANO, C. Pintor Sorolla, 27.

Con el mismo dinero podéis obtener LAS MEJORES VELAS, comprando a Francisco Sempere, Campaneros, 4.

A primeros del pasado Febrero se le perdió a un señor Sacerdote el Breviario, cuando en el tren de la línea de Aragón, sin que haya sido hallado hasta la fecha, a pesar de las muchas gestiones que han sido hechas por tal motivo. Al que se le hubiere encontrado o actualmente lo tuviera, se le replica que lo entregue al reverendo Padre Superior de los conventos de Padres Franciscanos de Valencia, Segorbe o Teruel, de donde lo reconocerá el Sacerdote interesado, gratificándolo debidamente.

El «Barón Misterio», conocido también por «El hombre de la capa», desbarata los criminales planes de la baronesa de Riviere.

El «Barón Misterio» se presenta en todas partes, y el lunes estará en Valencia.

Es preciso conocer al «Barón Misterio».

Se recuerda a los morellanos que mañana, como primer domingo de mes, se celebrará la Misa de Comunión reglamentaria, a las ocho en punto, en el altar de la Virgen de Vallivana, parroquia de San Nicolás.

El Circolo Instructivo Electricista cita a junta general extraordinaria, que se celebrará esta tarde, a las seis, por primera convocatoria, y a las diez por segunda, para dar cuenta de los acuerdos pendientes de aprobación en la general última.

Obsequio. La casa ANGELUS-PIANO tiene el gusto de participar a sus distinguidos clientes que entre los señores que hasta el 31 de Julio adquieren diez o más ROLLOS-MUSICA, se verificará un sorteo, y el agraciado tendrá derecho a elegir gratuitamente VEINTICINCO ROLLOS-MUSICA «ANGELUS-PIANO», calle Pintor Sorolla, 27.

Se convoca a todos los oficiales sineses a juntas en sus casas, a una reunión que se celebrará mañana domingo, a las once, en el piso primero de la calle del Mar, número 9.

Se encarece la asistencia.

Ayer tarde, en el tren correo, marchó a Madrid el ex subsecretario de Gracia y Justicia don José Jorro Miranda.

La Asociación de peritos industriales y aparejadores titulares celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, en la Escuela Industrial, a las diez, por primera convocatoria, y a las once, por segunda y ruego a los socios la puntual asistencia.

Se convoca a todos los señores médicos de los cuatro distritos judiciales de la capital, tanto del campo como de los poblados y pueblos rurales de los mismos, a una importantísima reunión, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Médico Valenciano, Mar, 21, para reorganizar la Asociación de los médicos de los referidos distritos.

La Sociedad de maestros carpinteros se reunirá en junta general mañana domingo, a las diez, para dación de cuentas y renovación de cargos de la Directiva.

El mejor destructor del vello, Depilatorio Flores de la India. Único BIEN PERMUTADO, INFALIBLE, garantizado. Cuatro pesetas EN TODA ESPAÑA.

Los devotos del Santísimo Cristo de la Columna, que se venera en la iglesia de San Miguel, celebrarán su fiesta anual mañana domingo.

A las seis y media, Misa de Comunión, con canto de letanías, y después se repartirán 800 raciones, consistentes en pan, arroz, patatas, carne, morcilla y tocino, mediante la presentación del correspondiente bono.

A las once será la fiesta principal, con orquesta y escogidas voces, siendo el orador sagrado el Padre Juan Salvador, Escorial, terminando la festividad con un solemne «Te Deum».

La Cinegética celebrará mañana domingo, en el cauce del río, un gran concurso de tiro de pichón a brazo (por equipos, parte de dos), en el que se disputará un premio.

Dado el entusiasmo que hay entre los tiradores, aseguramos que esta tirada será un éxito.

El sorteo de puestos se hará a las cuatro en punto.

El Circolo de Bellas Artes ha recibido comunicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la Sociedad de pintores en telas de abanicos, expresando su adhesión a la campaña emprendida en pro de la conservación del puente del Mar en su estructura actual.

También el Circolo de Bellas Artes acordó en sesión de ayer, solicitar del Ayuntamiento la creación, en los presupuestos municipales, de una plaza de artista pensionado, alternando anualmente su provisión en un pintor y un escultor, para conseguir con ello, y teniendo en cuenta que el propio Circolo de Bellas Artes tiene establecido una pensión análoga, que haya todos los años un pintor y un escultor disfrutando de pensión.

En el Gobierno civil, durante los días 8 y 9 del actual, de diez a una de la tarde, podrán inscribirse las niñas que deseen tomar parte en la Colonia de la Malvarrosa, que organiza la Junta de damas y provincia contra la Tuberculosis, previo reconocimiento facultativo que sufrirán oportunamente.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes, P. Catalá, salvan a los niños.—De venta, Blas Cuesta.

Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 5 de Julio de 1918.

Laris vista, cheque bancario, 63.75. París, 8 div comercial, 60.75 a 61.45. Londres, cheque bancario, 17.30. Londres, 8 div comercial, 16.70 a 16.90.

Deuda perpetua al 4%, interior. Serie F... d 78.80 Serie B... d 80.75 Serie E... d 79.05 Serie A... d 81.00 Serie D... d 79.10 Serie G-H... d 80.00 Serie C... d 80.25 En dif. ser. d 80.25

Deuda perpetua al 4%, exterior. Serie F... d 90.15 Serie B... d 90.15 Serie E... d 90.40 Serie A... d 90.15 Serie D... d 90.15 Serie G-H... d 90.15 Serie C... d 90.15 En dif. ser. d 90.40

Al cerrar. Madrid, 6.

LA GUERRA EN EL MAR. Nauen.—En la zona prohibida alrededor de Inglaterra fueron hundidas por los submarinos alemanes 14.000 toneladas.

Fallecimiento del sultán de Turquía. Nauen.—Los periódicos berlineses publican la noticia del fallecimiento del sultán de Turquía, Mohamed, y elogian su fidelidad como aliado de los imperios centrales y sus méritos como gobernante.

Los periódicos saludan al nuevo sultán, Mahid Eddine, y formulan su convicción de que continuará la actual política turca y la alianza de su imperio con los centrales.

EN EL REICHSTAG. LA PAZ GERMANORRUMANA. Votaron en contra los socialistas.

La Cámara prusiana de diputados discutirá ayer los proyectos de reforma constitucional, que se lean por quinta vez.

Fueron aprobados, con el voto en contra de los socialistas, progresistas, mitad de los nacionales liberales, polacos, daneses y algunos católicos.

SOBRE UN HUNDIMIENTO. El ministro de Marina ha ordenado que se instruyan diligencias para averiguar en qué forma ocurrió el hundimiento del vapor «Sotolongo» y si acaso el buque se perdió totalmente.

CUARTO CONGRESO. Sevilla.—Se ha reunido la Cámara de Comercio para cambiar impresiones respecto a la organización del cuarto Congreso de Economía Nacional.

LA HUELGA DE AGRICULTORES. Sevilla.—Se agrava el conflicto de los obreros agrícolas de Ecija.

Hoy huelgan más de 15.000 hombres y se teme que la huelga sea general.

PARTE OFICIAL ALEMÁN. Königswusterhausen.—Tarde. Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto: En el Este de Ipres rechazamos varios avances enemigos; en ambos lados del Somme atacó la infantería inglesa, y en el Norte del río se mataron los avances del enemigo.

En la parte Sur el enemigo penetró en el pueblo de Hammei y lo ocupó; pero contraatacamos y se malogró el avance enemigo.

En la altura Este de Hammei y en el Este de Villers Brotonneux rechazamos al enemigo de las posiciones iniciales.

Al anochecer revivió la actividad en casi todo el frente y durante la noche hubo fuerte lucha.

Ejército del kronprinz: En la orilla occidental del Avre y en ambos lados del Aisne creció la actividad entre los dos bandos beligerantes.

El teniente Menkoff alcanzó la victoria aérea número 35, y el teniente Thuy, la 24.

PARTE OFICIAL ITALIANO. Colano.—En el Piave inferior rechazamos fuertes contraataques y construimos nuevos puntos de resistencia, extendiendo considerablemente la ocupación al Sudeste de Chiesanova y hacia el Norte de Cavazzobertina.

Cogimos 419 prisioneros, una batería, seis cañones de 105 milímetros y muchas ametralladoras.

Al Nordeste del monte Grappa penetramos después de extraordinaria preparación de artillería en las posiciones enemigas de la cabeza del valle Caicino.

El enemigo contestó con intenso fuego de sus baterías y contraatacó, degenerando en lucha cuerpo a cuerpo, que fracasó, queriendo quitarnos las ventajas que obtuvimos.

En la meseta del Asiago rechazamos dos contraataques en monte Carmonne. Un destacamento británico sorprendió y destruyó un puesto enemigo cerca de Canove.

Los últimos días derrribamos en lucha aérea 10 aeroplanos enemigos y dos globos cautivos.

FEDERACIÓN DE ABOGADOS. La Federación de abogados de España ha elevado a las Cortes una solicitud pidiendo aumento de sueldos para los funcionarios de la Administración de Justicia.

DICTAMENES LEIDOS EN EL SENADO. En el Senado se han leído los siguientes dictámenes: Uno relacionado con la conmemoración del centenario de Covadonga.

Otro relacionado con las reclamaciones de las Sociedades agrícolas.

Amix's han sido aprobados. EL PROYECTO DE EMPLEADOS. En el Congreso se ha reunido la Comisión dictaminadora del proyecto de empleados.

Se han cambiado impresiones y se han examinado las enmiendas.

Se ha encontrado que en Secretaría no se han presentado enmiendas nuevas, quedando demostrado que los diputados sólo han querido halagar a los empleados mientras producen ruido.

A SAN SEBASTIAN. Esta noche ha marchado a San Sebastián doña Cristina, acompañada del marqués de Castell Rodrigo, con doña Guimerá, conde de Aguilar y conde Alabern.

Doña Victoria y don Alfonso harán el viaje en automóvil. PARA LOS DAMNIFICADOS POR LAS TORMENTAS.

El señor Alba ha manifestado a los periodistas que se concederán créditos necesarios para remediar a los pueblos damnificados por las tormentas.

Antes de concederse los ingenieros inspeccionarán los daños.

FIRMA DE MARINA. Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Pase a la reserva del general de división, de Infantería de Marina, don Pedro Caravaca.

Cese en el mando de la brigada de Infantería de Marina, de don Federico Obanos.

Este señor es nombrado en comisión inspector general del cuerpo.

Ascenso a general de brigada, de Infantería de Marina, al coronel don Andrés Sevillano.

Última hora en Gobernación. El subsecretario de este Ministerio nos ha facilitado el siguiente despacho oficial:

Oviedo.—El alcalde de Infesto comunica que, sin previo aviso, se han declarado en huelga los obreros de las minas de hulla de Caterlydierm y Marea.

PARTE OFICIAL FRANCÉS. París.—Noche. Actividad de artillería; especialmente al Sur del Aisne y región de Cutry Montgobert.

Hicimos un raid al Oeste de Busseres y regresamos con prisioneros.

Oriente: Hay actividad de artillería frente a Dolran.

En el sector de Monstir derrribamos a cañoneros de tres aviones búlgaros.

PARTE OFICIAL ALEMÁN. Nauen.—Noche. Sin novedad en ninguno de los frentes.

DIPUTADO FEMENINO. «Amsterdam».—En las elecciones de la segunda Cámara se eligió por primera vez en Holanda un diputado femenino.

Es ésta la señora Groneweg, perteneciente al partido obrero social democrata.

PARTE OFICIAL AMERICANO. París.—En la última jornada, las patrullas de Pleadria, en Chateau Thierry, hicieron varios prisioneros y cogieron una ametralladora.

Rechazamos los aeroplanos enemigos que se acercaron a las líneas de Vaux y los Vosgos.

PARTE OFICIAL INGLÉS. Londres.—El número total de prisioneros cogidos por nosotros durante la favorable operación del Somme asciende a 1.300.

Nos adelantamos de un nido de ametralladoras, contando hasta ahora cien milímetros y cierto número de morteros de trinchera.

El contraataque enemigo contra nuestras nuevas posiciones de Hammei, durante la última noche, fué fácilmente rechazado, quedando cierto número de prisioneros entre nuestras manos.

